

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
17863
Fecha de Aprobación
08 MAR 2018
ROL S.I.
501-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 404 del 11/05/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 52978 de fecha 09/12/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para ALTERACION Y AMPLIACION MAYOR A 100 m2 con una superficie edificada total de 361,86 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a SERVICIOS ubicado en calle/avenida/camino 21 DE MAYO N° 252 Lote N° S/N° manzana 1/20 localidad o loteo ARICA CENTRO sector URBANO Zona ZCA del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ ART. 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES E INMOBILIARIA SOTO ESPINOZA S.A.	96.794.850-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NELLY MARIA SOTO ESPINOZA	5.254.927-2

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
---		---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
BALBY RODRIGO MORAN UGARTE		10.623.150-8
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
JULIO IGNACIO VALENZUELA RAMIREZ		13.212.462-0
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
BALBY RODRIGO MORAN UGARTE		10.623.150-8
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
---		---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
---		---

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		SERVICIOS	OFICINAS	EQUIPAMIENTO BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	Otros (- especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	298.20	63.66	361.86
S. EDIFICADA TOTAL	298.20	63.66	361.86
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		414.50	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCCION	6	1.31	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	1	1
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	Rasantes	Rasantes	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	Rasantes	Rasantes	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	No exige	No exige
DISTANCIAMIENTOS	3	3			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4 OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Vv Econ Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0	OFICINAS	6
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m ²
			A - 2	361.86
PRESUPUESTO			\$	85.509.689
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1.5 / 1.0 %	\$ 1.347.953
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(-)	\$ -
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ -
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA	(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M. N°	FECHA	(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR			\$	1.347.953
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5102279	FECHA	21-feb-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar Alteración y Ampliación mayor a 100m², por una superficie de 361,86m², con destino Servicios, en dos pisos, Rol de avalúo 62-34.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de construcción 9.589-07 de fecha 07/03/1996 y una Recepción Final N° 6.017 de fecha 25/03/1996. por una superficie de 547,81 m²

Las Alteraciones, se encuentran indicas y graficadas en el presupuesto y planimetría y éstas corresponden:

- Demolición parcial de tabiquerías en el 2do Nivel, por una superficie de 133,31 m²

La Ampliación está compuesta por:

- 2° piso (361,86m²): Oficinas 1, 2, 3, 4, 5, 6, Baños 1, 2, 3, 4, 5, 6, Escalera, Pasillo.

Finalmente, la propiedad con destino comercio, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 776,36 m²

- Superficie predial: 414,50 m²

- Programa:

- 1° piso (414,50 m²): Hall 2, 3 Bodegas, 2 Oficinas, Sala de Reuniones, Archivador, Camarines.

- 2° piso (361,86 m²): Oficinas 1, 2, 3, 4, 5, 6, Baños 1, 2, 3, 4, 5, 6, Escalera, Pasillo.

*Cuenta con 3 calzos de Estacionamiento.

NOTAS:

1. Los profesionales que intervienen en el proyecto es:

- Arquitecto: Balby Moran Ugarte, RUT 10.623.150-8

- Calculista: Julio Valenzuela Ramirez, RUT 13.212.462-0

- Constructor: Balby Moran Ugarte, RUT 10.623.150-8

2. Los profesionales proyectistas son los responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

3. Presenta memoria y planta de accesibilidad universal, suscrito por el Arquitecto Balby Moran Ugarte.

4. Presenta solicitud de demolición y cuenta con certificado de desratización N° 1715325959 de fecha 13/09/2017

5. El expediente consta de:

- Planos de Arquitectura 1/3, 2/3 y 3/3.

- Planos de cálculo 1 de 4, 2 de 4, 3 de 4 y 4 de 4, con Memoria de Cálculo.

- Los calzos de estacionamientos vehiculares requeridos por el proyecto se emplazan en el predio ubicado en 21 de Mayo N° 252, para lo cual se adjunta Contrato de arrendamiento de fecha 14-11-2017, mediante el cual se arriendan 3 calzos vehiculares del predio ubicado en Geral Velasquez N° 922 por plazo indefinido.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

KARDEX:808 DOM



Rosa Dimtstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE